**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LAS Y LOS CANDIDATOS A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN**

**Declaración bajo juramento.** Yo, xxxxxxxx xxxxx xxxxxx xxxxxxx advertido/a de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad; y de conformidad a lo establecido en el artículo 11, del “*Mandato para el concurso público de méritos y oposición para la designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado*” aprobado mediante Resolución N° PLE-CPCCS-T-O-182-27-11-2018, declaro bajo juramento que no estoy incurso en las siguientes prohibiciones e inhabilidades:

1. Mantener contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;
2. Haber sido condenado por sentencia a pena privativa de libertad, mientras esta subsista; en el caso de sentencias condenatorias por concusión, cohecho, extorsión, peculado, defraudación al Estado y demás entidades y organismos del sector público o prevaricato, la inhabilidad será definitiva;
3. Haber sido llamado a juicio por delito reprimido con prisión o reclusión, por providencia ejecutoriada, mientras no hayan sido absueltos;
4. Encontrarme suspendido en el ejercicio de la profesión;
5. Adeudar más de dos pensiones alimenticias al momento de la postulación y del proceso de selección y designación;
6. Ser autoridad cesada por el Consejo de Participación o destituidos por la Asamblea Nacional;
7. Haber ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;
8. Ser miembro de las fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo, o representantes activos de cultos religiosos;
9. Mantener obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos, a la fecha de publicación del presente Mandato;
10. Ser cónyuge, tener unión de hecho o ser pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección, con los consejeros del CPCCS-T, que se encuentren en funciones a la fecha de la convocatoria del proceso de selección y designación;
11. Tener bienes o capitales en paraísos fiscales;
12. Haber sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio;
13. Haber incumplido medidas de rehabilitación resueltas por la autoridad competente en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género;
14. Hallarme en interdicción judicial, mientras esta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta;
15. Haber sido sancionado disciplinariamente con destitución de cargo, con resolución firme;
16. Hallarme incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al sector público;
17. Haber sido designado por los anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como primera autoridad de la Fiscalía General del Estado;
18. Haber sido designado en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como Comisionado Ciudadano o Veedor en procesos de selección de autoridades;
19. Haber sido cesado en mis funciones por medio de Resolución del CPCCS-T; y,
20. Los demás que determine la Constitución y la Ley.

De igual manera y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, numeral 1, del presente “Mandato para el concurso público de méritos y oposición para la designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado”, declaro bajo juramento que:

* Soy ecuatoriana o ecuatoriano y estoy en goce de los derechos políticos;

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento y toda la documentación por mi entregada como candidato(a) a la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado.

En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluido automáticamente del proceso de selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, establecido en el Mandato expedido mediante Resolución PLE-CPCCS-T-O-182-27-11-2018.

--------------------------------

FIRMA DEL POSTULANTE

Nombre: ……………………………………………………………….

C.C: …………………………………………………………………….